



## JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05 736 31 89 001 2022 00137 00
DEMANDANTE	DUBAN DARIO SANCHEZ HERRERA
ACCIONADO	SOCIEDAD NAVAR ASOCIADOS
Auto Sustanciación	No.198-67
Decisión	Aprueba liquidación costas procesales

Como quiera que la liquidación de costas procesales no fue objetada, se le imparte su aprobación, conforme lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

### NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46a60013515d6d68f808cbe6fac218ff5213b9b67fb4fe7a2b13edd7fd1dea8**

Documento generado en 22/09/2023 10:31:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>